

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La EMPRESA (cuyos datos identificativos y CIF aparecen en el contrato de trabajo), le informa de los siguientes aspectos relativos a protección de datos:

ORIGEN: Los datos personales facilitados por Ud. correspondientes al currículo, los que constan en el contrato de trabajo, los de prestación de servicios o cualquier otro que regule su relación con la EMPRESA, así como las actualizaciones de éstos, los obtenidos de los procedimientos automáticos y manuales de control implantados por la EMPRESA y cuanta información se derive de la relación laboral, son datos responsabilidad de la EMPRESA a la que Ud. pertenece y serán objeto de tratamiento en virtud de la relación contractual existente, del interés legítimo, de las obligaciones legales de la empresa, del consentimiento expreso prestado por el Ud. y demás bases legitimadoras del tratamiento existentes. El tratamiento de los datos se realizará de manera lícita, leal y transparente y en consonancia con las finalidades del tratamiento que se exponen.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO LABORAL:

- Gestión de su contratación, recopilación de información y creación de su Expediente de empleado.
- Alta en los sistemas de información corporativos, en su caso, la creación de cuentas de usuario y correo.
- Elaboración de nóminas, así como la gestión de las actividades administrativas, fiscales y contables derivadas de la relación con Ud. En su caso, tratamiento de los datos de afiliación sindical y de salud de los trabajadores (y, en ocasiones, de sus familiares) para las deducciones aplicables y para el cumplimiento de cualesquiera obligaciones que puedan derivarse para la Empresa del cumplimiento de la normativa vigente, por ejemplo, el Real Decreto Legislativo 1/2013. Respecto de los datos de terceros, Ud. garantiza haberles informado de las finalidades descritas anteriormente y haber obtenido la autorización de los mismos para realizar la comunicación de sus datos a la EMPRESA.
- Gestión de su relación laboral: altas, bajas, ausencias, reducciones de jornada, incapacidades temporales y demás vicisitudes de la vida laboral, así como supervisar el correcto cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales, así como el mantenimiento de los controles (cumplimiento horario, absentismo laboral, accesos, etc.) y la actuación en consecuencia, incluso mediante la imposición de medidas disciplinarias.
- Gestión de la formación a recibir y recibida por Ud., y llevar a cabo un control, seguimiento y evaluación profesional y formativa.
- Gestión de su desarrollo laboral y de carrera profesional y funciones.
- Utilización de sus datos identificativos y profesionales en caso de propuestas de servicios, proyectos de I+D, de licitaciones públicas y/o privadas en los que pueda concurrir la EMPRESA o en contratos con terceros públicos o privados en que ésta sea parte, cuando se necesite acreditar la solvencia técnica y profesional del personal de la EMPRESA. En el caso de que tenga lugar una transferencia internacional de datos personales, la EMPRESA cumplirá con los requisitos legales aplicables.
- Gestión de las relaciones laborales.
- Tratamiento de cualesquiera datos de los que es titular y necesarios para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones judiciales y administrativas.
- Gestión de reservas de viajes, alquiler de vehículos y reservas de hoteles con motivos laborales.
- Cualquier otro tratamiento de sus datos personales que tenga lugar en el seno del cumplimiento del contrato laboral.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA:

- Reporte de información sobre Ud. a los Servicios Públicos de Empleo, a la Seguridad Social, a la Inspección de Trabajo y cuantas Administraciones Públicas así lo requieran, así como las comunicaciones que se exponen adelante.
- La suscripción de los seguros colectivos que, en su caso, se contraten en cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación, por ejemplo, la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro.
- Comunicaciones a sindicatos y representación legal de los trabajadores derivadas de gestión de las relaciones laborales, elecciones sindicales, procesos colectivos e individuales, tal y como exige el Real Decreto Legislativo 2/2015, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores, la Ley Orgánica 11/1985 de Libertad Sindical y demás normativa de aplicación y/o que la sustituya.
- Investigación, averiguación y gestión del canal de denuncias, para el cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse del cumplimiento de la legislación vigente que resulte de aplicación, como por

ejemplo de la Ley Orgánica 10/1995 (Código Penal), la Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el Código Ético y demás normativa de aplicación y/o que la sustituya.

- Gestión de impuestos, retenciones sobre los mismos, cotizaciones y comunicación de las operaciones tributarias realizadas a la Administración Tributaria y la Seguridad Social, tal y como exige el Real Decreto 439/2007 de Reglamento IRPF, el Real Decreto Legislativo 8/2015 (Ley General de la Seguridad Social) y demás normativa aplicable y/o que la sustituya.
- Realización de reconocimientos médicos, archivo y, en su caso, actualización de los mismos, tal y como exige la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 39/1997 (Reglamento de Servicios de Prevención), la Ley General de la Seguridad Social, así como el resto de la normativa aplicable y/o que la sustituya.
- Cumplimiento de las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, incluyendo, entre otras, la coordinación de actividades empresariales con otras empresas en el marco de lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y demás normativa aplicable y/o que la sustituya.
- Cualquier otra finalidad no contemplada y que provenga del cumplimiento de una obligación legal para la EMPRESA.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES (O DE SUS FAMILIARES) QUE SEAN NECESARIOS PARA PROTEGER EL INTERÉS VITAL DE LOS MISMOS:

- Gestión de evacuaciones (ante situaciones de emergencia y/o necesidades médicas) de las oficinas, edificios, obras y cualquier otra instalación de la EMPRESA, incluyendo aquellas que se encuentren en el extranjero. Sobre estas últimas, sus datos personales (y los de sus familiares) podrán facilitarse a proveedores de servicios de evacuación, al Ministerio de exteriores o a embajadas o consulados, para la gestión de dichas evacuaciones. En el caso de que tenga lugar una transferencia internacional de datos personales, la EMPRESA cumplirá con los requisitos legales aplicables.
- Gestión de los accidentes laborales, así como el envío de la información de salud necesaria a los equipos de Prevención de Riesgos Laborales, Mutuas, Aseguradoras y sanitarios en su caso.
- Cualquier otro tratamiento no contemplado y que responda a su interés vital o de sus familiares.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA LA SATISFACCIÓN DE INTERESES LEGÍTIMOS DE LA EMPRESA:

- Monitorizar los equipos corporativos y sistemas de información con los que Ud. trabaje (en caso de que sea usuario de correo corporativo). (El interés legítimo de la EMPRESA subyace, entre otros, en el control de la seguridad de las redes y sistemas corporativos y el control sobre las fugas de información a competidores y terceros).
- Videovigilar y controlar los accesos a las instalaciones y edificios de la EMPRESA por cuestiones de seguridad y control laboral de ausencias. (El interés legítimo de la EMPRESA subyace, entre otros, en la capacidad de controlar la seguridad física de sus instalaciones, así como conocer en cada momento el número de personas que están en las instalaciones).
- Posibilitar la participación voluntaria en eventos corporativos y actividades extralaborales de la EMPRESA.
- Grabar las llamadas que se realicen al Service Desk (o centro de atención al cliente) para mantener la calidad del servicio.
- Cualquier otro tratamiento no contemplado y sobre el que la EMPRESA pueda tener un interés legítimo.

FINALIDADES DE TRATAMIENTO BASADAS EN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO: De acuerdo con la nueva normativa en materia de protección de datos personales (RGPD), se exponen a continuación algunas finalidades del tratamiento de sus datos personales para las que la EMPRESA le habrá solicitado el correspondiente consentimiento.

- Utilización, en su caso, de huella digital para acceso a las instalaciones de la EMPRESA. Este consentimiento será imprescindible en los centros de trabajo que puedan tener implantado este sistema.
- Utilización de la imagen y opiniones, en los diferentes canales internos y externos de FCC así como su difusión, cuando se considere, en los distintos medios de comunicación.

En el caso de que desee modificar su consentimiento para estas finalidades, podrá hacerlo en cualquier momento a través del formulario que en encontrará en la Intranet <https://fccone.fcc.es/web/one-tiseguridad/gdpr> o, a través de los canales establecidos para el ejercicio de derechos.

COMUNICACIONES: La EMPRESA podrá llevar a cabo, cuando sea necesario, comunicaciones de datos mínimos o suficientes, además de a los destinatarios ya indicados, a los siguientes:

- Empresas del Grupo FCC (del que la EMPRESA forma parte), pertenecientes a los sectores relacionados con el abastecimiento y suministro de aguas, construcción, servicios medioambientales así como el resto del Grupo FCC (ya sea Entidad nacional/internacional cuya dirección/actividad figura en la página web www.fcc.es o, en su caso, en la Intranet-incluso podrá tratarse de empresas ubicadas en un país que no proporciona el nivel de protección de datos adecuado de conformidad con la normativa de Protección de Datos –produciéndose una Transferencia Internacional) con la finalidad de facilitar y favorecer el contacto entre los empleados de las empresas del Grupo a través de las herramientas corporativas y gestionar la inscripción en oportunidades de movilidad global y/o oportunidades profesionales por el Empleado y/o procesos de selección que pudieran ser necesarios.
Podrá acceder al listado completo de sociedades solicitándolo al Dpto. Seguridad de la Información. (protecciondedatos@fcc.es) o, en su caso, bien a través de la Intranet: <https://fccone.fcc.es/web/one-tiseguridad/gdpr>.
- A FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., ubicada en España, como matriz del Grupo FCC, así como a cada cabecera de cada negocio del Grupo FCC (al que pertenece la EMPRESA a la que Ud. presta servicios) para la prestación de servicios en materia de recursos humanos, carrera profesional, Servicio Médico y Prevención de Riesgos Laborales, prestar servicios de Comunicaciones y Tecnologías de la Información, de Auditoría Interna, de Asesoría jurídica, de Administración, etc., así como mejorar los procedimientos de trabajo implantados (ya que en caso contrario, no podría gestionarse).
- A las Autoridades competentes en el caso de que exista un hecho/actuación que pueda ser susceptible de actuación administrativa/judicial/penal/laboral/fiscal o de cualquier tipo, los datos podrán ser tratados para la investigación, averiguación y sanción del hecho, así como comunicados a las Autoridades competentes y a las personas pertinentes implicadas en cualquier investigación posterior.
- Entidades bancarias y financieras con las que se realice la gestión del pago de nóminas, así como el resto de encargados para la prestación de cualquier tipo de servicios a la EMPRESA y a Ud.
- Corredurías y entidades aseguradoras con las cuales se contrate o se hayan contratado los seguros colectivos que deba suscribir en cumplimiento con la legislación vigente que resulte de aplicación.
- Mutualidades y Servicios Médicos externos, con el fin de facilitarles el desarrollo de sus actividades médicas de vigilancia de su salud, realización de pruebas y de prevención de riesgos laborales correspondientes.
Podrá acceder al listado completo de sociedades solicitándolo al Dpto. Seguridad de la Información (protecciondedatos@fcc.es).
- Agencias de viajes, compañías aéreas, hoteles y entidades de alquiler de coches para la gestión de las reservas y la liquidación de los gastos ocasionados.
- Entidades encargadas de la gestión de los edificios en los que, en su caso, se encuentre ubicada físicamente la EMPRESA, cuando dicha gestión conlleve un control de acceso al edificio y/o aparcamiento mediante el empleo de sistemas de tratamiento de datos.
- Terceras entidades con las que la EMPRESA mantenga una relación profesional de clientes, proveedores, colaboradores, empresas participadas, socios o UTEs, en la medida en que el empleado vaya a desplazarse físicamente a las instalaciones de dichos terceros, a los únicos efectos de que éstos puedan gestionar el control y coordinación respecto del personal que vaya a prestar de manera efectiva los servicios que se derivan de la relación profesional, traspasando para ello los datos personales estrictamente necesarios para el cumplimiento de dicho fin, así como posibilitar el cumplimiento de obligaciones legales, en materia laboral, fiscal y de prevención de riesgos laborales.
- Órganos competentes de las Administraciones Públicas que determine la legislación vigente en cada momento, tales como Autoridades Laborales, Servicio Público de Empleo Estatal, Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, Tesorería General de la Seguridad Social o Agencia Española de la Administración Tributaria, así como órganos judiciales y órganos sindicales, para el ejercicio de sus legítimas competencias y a los efectos de dar cumplimiento a las obligaciones legales que correspondan y, en todo caso, con el alcance que determine dicha legislación.
- A las Autoridades Públicas y/o Entidades Privadas nacionales y extranjeras que convocan licitaciones públicas y/o privadas, a las que se deban de aportar datos curriculares con la finalidad de informarles sobre la adecuada cualificación del personal que propone la EMPRESA para la ejecución/desarrollo de la obra/servicio objeto de la licitación (ya sea Entidad nacional/internacional -incluso podrá tratarse de una empresa ubicada en un país que no proporciona el nivel de protección de datos adecuado de conformidad con la normativa de Protección de Datos –produciéndose una Transferencia Internacional) y/u otros datos personales para el cumplimiento de los requisitos establecidos en las licitaciones.

- A la Entidad que asuma los deberes y obligaciones de la EMPRESA en aquellos casos en los que exista una subrogación de entidades.
- Cualquier otra Entidad, cuando sea necesario para garantizar el cumplimiento del contrato laboral y/u otro aspecto legal que exija la normativa.

En todo caso, Ud. podrá conocer las entidades y organismos específicas a las que se hayan podido comunicar los datos para cumplir con las finalidades antes informadas, mediante solicitud al Dpto. de Recursos Humanos de la entidad a la que pertenezca.

SEGURIDAD: En todo caso, sus datos personales serán tratados por la EMPRESA de forma segura mediante la implantación de las medidas de índole técnica y organizativa apropiadas en función de los riesgos detectados que permitan evitar su tratamiento no autorizado o ilícito, revelación, alteración, pérdida, eliminación no autorizada, daño accidental y mal uso.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: Cuando alguna de las finalidades anteriormente descritas pueda implicar la transmisión de datos personales a países que no proporcionen oficialmente un nivel de protección adecuado, de conformidad con la normativa aplicable en protección de Datos Personales europea, se tomarán las medidas necesarias para que la EMPRESA cumpla con la normativa de protección de Datos Personales vigente aplicable. Podrá acceder al listado completo de sociedades solicitándolo al Dpto. Seguridad de la Información (protecciondedatos@fcc.es).

PLAZOS DE CONSERVACIÓN: Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación laboral, y una vez extinguida, durante los plazos previstos de prescripción de acciones que resulten de aplicación, así como los plazos de cumplimiento legal en materia laboral, tributaria, normativa de prevención y cualquier otra que le resulte de aplicación.

De manera pormenorizada, los plazos de conservación de los datos personales podrán ser solicitados al Dpto. Recursos Humanos en cualquier momento.

VIOLACIONES DE SEGURIDAD: Ud. notificará de forma inmediata y por escrito al Director de Seguridad de la Información de FCC (sdseguridad@fcc.es), la existencia de cualquier “violación de seguridad” en el sentido de todo hecho/actuación que ocasione la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita, la pérdida, la alteración, la revelación o el acceso no autorizados de datos personales.

DERECHOS: Ud. tiene reconocidos los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, de portabilidad (así como revocar el consentimiento expreso previamente prestado), que podrá ejercitar mediante escrito con la ref. “Protección de Datos”, en el que se concrete la solicitud con fotocopia del D.N.I., a FOMENTO de CONSTRUCCIONES y CONTRATAS, S.A. Dpto. Seguridad de la Información y Gestión de Riesgos Tecnológicos. C/ Federico Salmón, 13. 28016 Madrid o mediante correo a protecciondedatos@fcc.es. Ud. también tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control correspondiente.

El Dpto. Seguridad de la Información y Riesgos Tecnológicos de FCC está a su disposición para aclararle cualquier duda sobre esta cláusula. Adicionalmente, se le informa que cualquier reclamación u otra cuestión relativa al tratamiento de sus datos, podrá ser ejercitada ante la Agencia de Protección de Datos.

CONFIDENCIALIDAD: El Interesado debe ser consciente de la importancia de sus responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja la empresa y a la que tiene acceso por razón de su trabajo, así como de las consecuencias asociadas a la vulneración del presente compromiso.

Asimismo, se compromete a mantener la más estricta confidencialidad respecto de todos los documentos e información que, por razón de su trabajo, pueda llegar a conocer y no proporcionará información a ninguna persona externa o interna, excepto a las personas a las cuales esté autorizado por razón de sus funciones y responsabilidades en el curso de su trabajo o, cuando una Ley así lo exija. Esta obligación subsistirá aún después de finalizar su relación laboral.

ACTUACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS: Todo empleado que acceda/gestione datos personales está obligado a conocer, observar y cumplir con lo establecido por la normativa vigente y, en especial, con lo siguiente:

- Notificar inmediatamente al Coordinador de Protección de Datos del área (cuya identificación viene recogida en la Intranet o podrá conocerse solicitando dicha información al Dpto. Seguridad de la Información):
 - Cualquier carta, correo electrónico o llamada telefónica de un cliente/candidato/proveedor/empleado en el que se haga referencia a: “datos personales”, “derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición”, “denuncia”, etc.
 - Cualquier carta, fax o llamada telefónica que provenga de la Agencia Española de Protección de Datos y cualquier solicitud de datos por la Policía y Cuerpos de Seguridad del Estado.
 - Cualquier incidencia de seguridad (p.e. robo de equipos, pérdidas de documentos, virus en el sistema, en su caso).
 - Cuando se haya previsto desarrollar cualquier sistema de información (interno o externo) que vaya a gestionar datos personales.
- Cuando se tenga acceso a equipos:
 - Bloquearlo siempre que se abandone el puesto de trabajo, bien temporalmente o bien al finalizar el turno de trabajo.
 - No compartir las contraseñas de acceso al equipo/aplicaciones.
- Destruir todos los documentos en papel que se quieran eliminar de forma definitiva de forma que no se pueda recuperar su contenido.
- Conocer la existencia y cumplir con el contenido de las Políticas y Normativa de Seguridad de la Información, de obligado cumplimiento en todas las Entidades del Grupo, para toda persona que acceda y/o gestione información corporativa. Éstas podrán ser solicitadas al Dpto. de Seguridad de la Información y ubicadas en la Intranet.

(versión 1.0)